

Baños de Agua Santa, 31 de Agosto del 2014

Señor

MIGUEL LUCIANO BERMEO AGUIRRE

Presente.

De mi consideración;

Mé es muy grato comunicarle a usted que en la Junta de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUVEBER CIA. LTDA, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la misma, para un período de dos años a partir desde la fecha de inscripción y legalización de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, con las responsabilidades, deberes y obligaciones que constan en los Estatutos Sociales, de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales que rigen la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada en el Cantón Baños de Agua Santa, ante el señor Notario Público, Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, el miércoles 27 de Junio del año 2012, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, 07 de Septiembre del año 2012, bajo el número 86, en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa.

Seguro de contar con su aceptación, auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

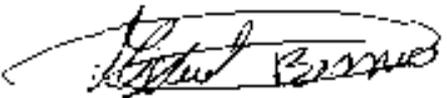

LUCIO ROBERTO SÁNCHEZ JEREZ

C.C. 180267808-4

PRESIDENTE

ACEPTACION - Acepto en esta fecha, el nombramiento que antecede.

Baños de Agua Santa, 31 de Agosto del 2014.


MIGUEL LUCIANO BERMEO AGUIRRE

C.C. 180220042-6

GERENTE GENERAL

Número de Repertorio: 2014- 1055

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 91 a 91 con el número de inscripción 91 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROVEBER CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BERNABE AGUIRRE MIGUEL LUCIANO con el cargo GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Catorce].

Dr. Alvaro
Registrador de la Propiedad

